SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2323324 de 4/03/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LESLIE ALEXANDRA DURAN RUIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 63552918 de Bucaramanga.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar servicios profesionales de carácter temporal para el proceso “Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” en el área SERVICIOS A LA SALUD en el Centro Agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. 2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 4. Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.* 5. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 6. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA 8. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 9. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10.

Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 11. Participar en las reuniones programadas por el SENA y a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual. 12. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 13. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 14. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. 15. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 16. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 17. Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal. 18. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 19.Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones

del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 20. Organizar el archivo respectivo de la ejecución contractual, aplicando la tabla de retención documental de la entidad. 21. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 5 de marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 4 de septiembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO:
Desde: 05/03/2021 hasta: 04/01/2022

VALOR DEL CONTRATO: $ 23.382.000,00

SUPERVISOR:
ALIX ANTONIA MACÍAS BERMÚDES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 46353781

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 23.382.000,00
Valor Ejecutado	$ 23.382.000,00
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

PROYECTO	CANDIDATOS	EVALUACIONES	RETIROS
2021-68-9545-491-P895 NSCL 230101259 G1	56	54	2
2021-68-9545-491-P297 NSCL 230101266 G1	40	38	2
2021-68-9545-491-P296 NSCL 230101296 G1	20	20	0
2021-68-9545-491-P1635 NSCL 230101296 G1	75	74	1
2021-68-9545-491-P1746 NSCL 230101259 G1	50	48	2
2021-68-9545-491-P309 NSCL 230101270 G1	45	39	6
2021-68-9545-491-P901 NSCL 230101261 G1	7	7	0
PN6-2021-68-9545-P2832 NSCL 230101257 G1	37	37	0

Construcción de ítems de evaluación de conocimiento e indicadores de desempeño y producto entregados para revisión de la dinamizadora regional de instrumentos y registrados en el aplicativo dispuesto por el Banco Nacional de Instrumentos de Evaluación. Batería de instrumentos construída en la norma 230101310Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contrato fue ejecutado de acuerdo con las condiciones establecidas cumpliendo con el número de evaluaciones correspondientes al tiempo contratado y se evaluó un grupo adicional por los ítems a construir dado que la meta del Centro en instrumentos se sobre ejecutaría. La evaluación de los diferentes proyectos se realizó oportunamente y todos los grupos evaluados quedaron verificados a la fecha de finalización del contrato.

La contratista enviará al correo electrónico contratacioncata@sena.edu.co con copia a la supervisora del contrato, el soporte del pago de aportes correspondiente al mes de Septiembre de 2021 (último mes de ejecución), por el porcentaje equivalente al valor de los honorarios del respectivo mes, con el fin de cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDEZ

Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR. 2332537 del 2021

Profesional Grado 02